



MOQUEGUA

MINERÍA

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS POR CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS

Julio
2014

1 El Departamento de Moquegua

Índice de Desarrollo Humano
(IDH 2012): **0.6215**
Puesto N° 2 del ranking nacional

Superficie: 15,733 Km²
Población: 184,533 habitantes
Pobreza: 8.7% (INEI 2013)

Provincia General Sanchez Cerro
(11 distritos)
Índice de desarrollo humano
(IDH 2012): **0.6442**
Puesto N° 2 del ranking nacional

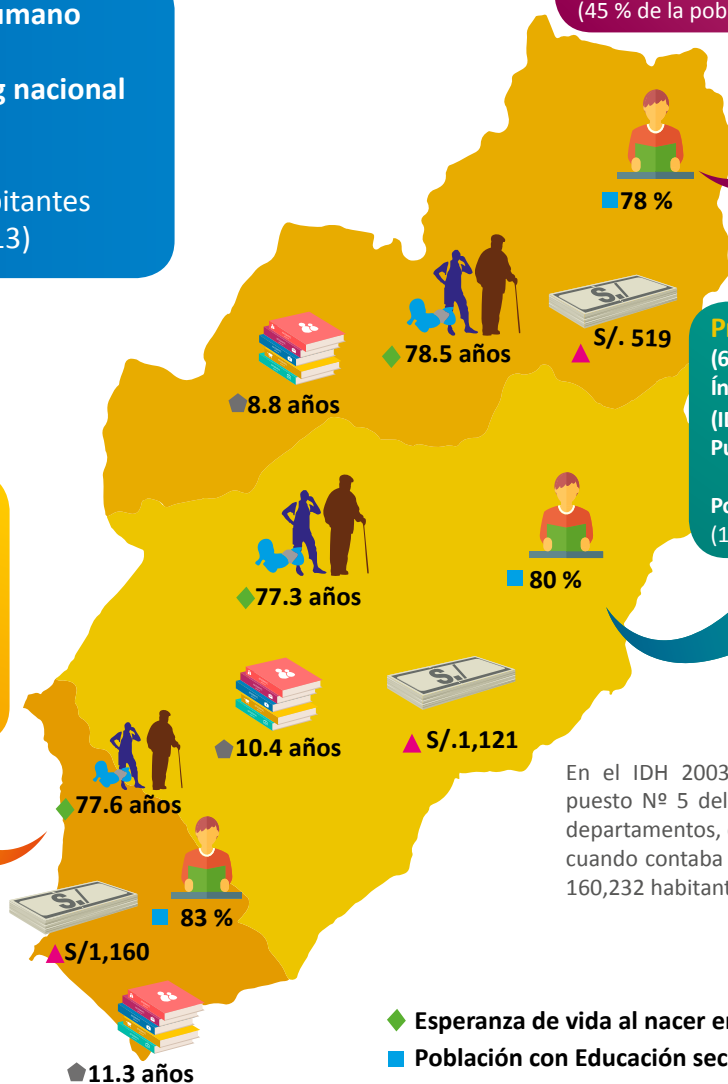
Población: 78,890 habitantes
(45 % de la población regional)

Provincia Mariscal Nieto
(6 distritos)
Índice de desarrollo humano
(IDH 2012): **0.4769**
Puesto N° 44 del ranking nacional

Población: 27,275 habitantes
(16 % de la población regional)

Provincia Ilo
(3 distritos)
Índice de desarrollo humano
(IDH 2012): **0.6679**
Puesto N° 1 del ranking nacional

Población: 68,694 habitantes
(39 % de la población regional)



En el IDH 2003, la región ocupó el puesto N° 5 del ranking nacional por departamentos, con un IDH de 0.4061, cuando contaba con una población de 160,232 habitantes.

- ◆ Esperanza de vida al nacer en años
- Población con Educación secundaria completa en %
- ◆ Años de educación de población mayor a 25
- ▲ Ingreso familiar per cápita en nuevos soles al mes

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2013 - PNUD
http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/evolucion_de_la_pobreza_2013.pdf

2

La minería en Moquegua

La minería es la principal industria extractiva y se basa principalmente en la extracción de cobre y, en menor medida, de oro y molibdeno.

El volumen de producción de minerales se ha reducido



Volumen de Producción Minera

Minería	Unidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobre	TMF	206,442	197,776	174,589	152,099	167,651	172,916
Molibdeno	TMF	4,443	5,293	5,259	2,787	2,860	3,133
Oro	Gr.	4'758,048	5'464,443	6'599,622	6'343,518	5'690,910	5'079,098
Plata	Kg.	122,650	142,933	141,976	116,345	113,304	105,912

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Valor de la producción

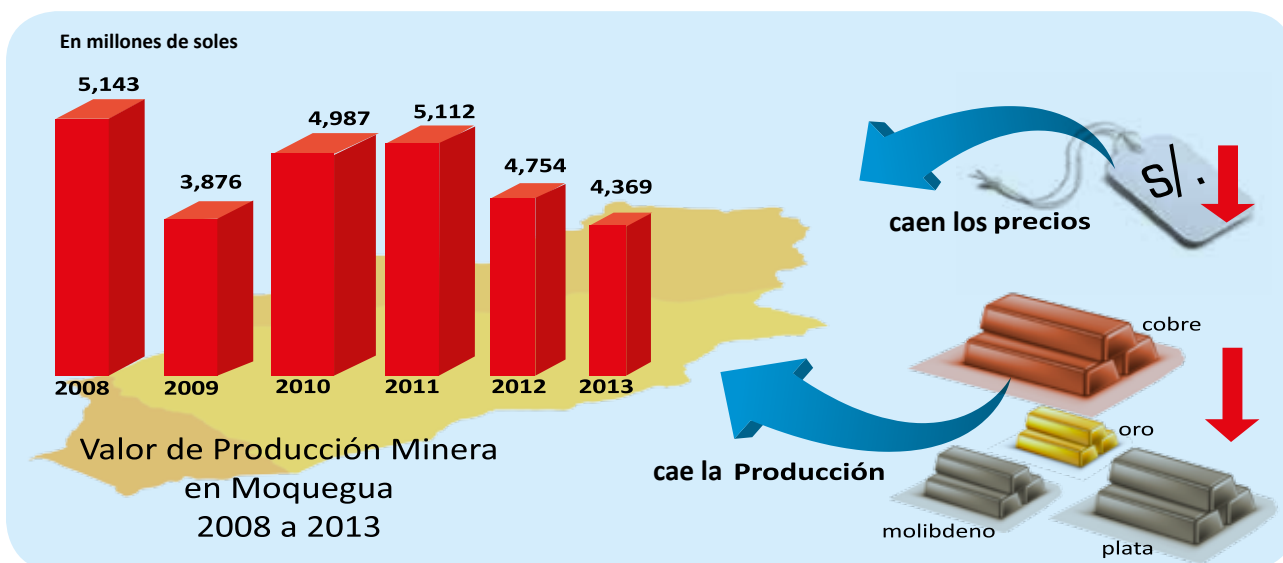
Valor de producción =
Precio del mineral x cantidad de producción

El valor de la producción minera en Moquegua tiene un carácter inestable en los últimos años con tendencia a la baja en la producción de cobre y molibdeno, como consecuencia de los menores precios, en comparación a los del 2012. Entre el 2008 y 2013 se produjo una reducción en el valor de producción del 15%.

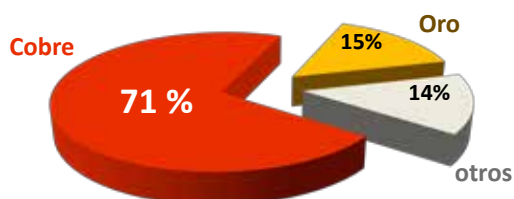
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobre	3,751	2,766	3,475	3,539	3,37	3,281
Molibdeno	775	330	437	226	182	166
Oro	430	566	808	967	884	680
Plata	187	214	268	380	318	241
TOTAL	5,143	3,876	4,987	5,112	4,754	4,369

En millones de soles

Reducción del valor de producción

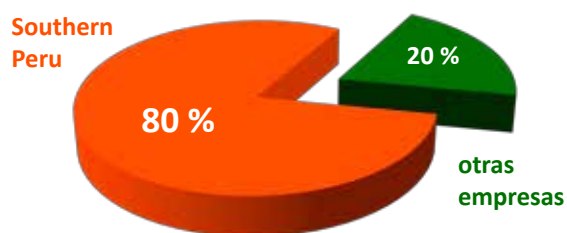


Composición del valor de producción por minerales 2013



El cobre es el principal producto y representa alrededor del 71% del valor de producción del departamento en el 2013, seguido por el oro con el 15%.

Composición del valor de producción por empresa 2013



La empresa minera más importante por su contribución al valor de producción es Southern Peru con el 80 % del total.

Las utilidades

Las utilidades de las empresas dependen de mantener una diferencia favorable entre el precio de venta y el costo unitario.

En el 2013, en comparación con el 2012, Southern Perú ha reducido sus ventas en 9%, y sus utilidades se redujeron en una proporción mayor (23%). Esto explicado por menores precios de venta y mayores costos de extracción.

Southern Perú

Estado de ganancias y pérdidas

2005– 2013

En millones de nuevos soles

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ventas Netas	14.15	9.31	9.97	7.86	6.62	8.91	8.76	7.79	7.04
Costo de Ventas	-4	-2.18	-2.54	-2.74	-2.8	-2.98	-4.02	-3.68	-3.88
Utilidad Bruta	10.14	7.13	7.43	5.12	3.82	5.93	4.74	4.1	3.16
Utilidad Operativa	9.75	6.58	6.76	4.67	3.32	5.41	4.2	3.52	2.72
Resultado antes de impuestos	9.37	6.61	6.77	4.88	3.26	5.28	4.18	3.65	2.78
Participación trabajadores	-0.76	-0.55	-0.53	-0.39	-0.26	-0.42	-	-	-
Impuesto Renta	-2.62	-1.9	-1.82	-1.35	-0.9	-1.45	-1.21	-1.02	-0.94
Utilidad Neta	5.99	4.15	4.43	3.14	2.09	3.41	2.97	2.62	1.84

Fuente: SMV / BVL

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

El impuesto a la renta

El Impuesto a la renta de tercera categoría (IR) es el que pagan las compañías por las utilidades o ganancias que obtienen de sus actividades empresariales. Según Ley, es el 30% de la utilidad neta.

En el periodo 2010 – 2013, el pago por impuesto a la renta ha disminuido en 35%, lo cual marca una tendencia de las transferencia por canon minero.

En los Estados financieros de la empresa Southern Perú se obtiene la información del pago por impuesto a la renta corriente, correspondiente al año fiscal 2013, la cual es la base para el cálculo del canon minero a ser transferido en el año 2014. El canon minero que acaba de recibir el departamento, transferido a finales de junio, se redujo en 16%, explicado por la reducción del impuesto a la renta corriente. El impuesto a la renta corriente 2013 se redujo en 21% con respecto al año anterior.

en el 2013

 **+ Costos de extracción**

- Precios

Southern Peru

Utilidades
- 23%

Impuesto a la Renta
- 21%

Moquegua

Transferencia 2014
(generado en base al IR 2013)

Canon se reduce en
- 16%

Entre el año 2010 y el 2013 el impuesto a la renta pagado por Southern se ha reducido en 35%

Distribución de canon minero y regalías mineras en el departamento de Moquegua

Canon minero y regalías mineras

La explotación de metales por parte de las empresas extractivas genera recursos al Estado (impuesto a la renta y regalías) que retornan a la región como canon minero y regalías mineras.

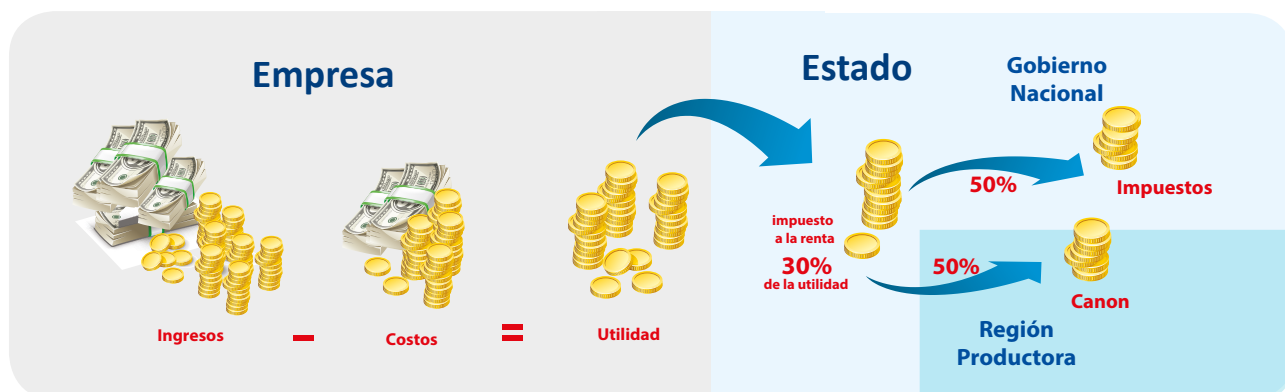
¿Qué es el canon?

Son recursos distribuidos por el Gobierno nacional a los departamentos donde se ubican las empresas mineras que realizan actividades extractivas. Está constituido por el 50% del Impuesto a la renta declarado por las empresas. El canon, por tanto, no es el tributo pagado por las empresas por su actividad extractiva, sino la **redistribución del Impuesto a la renta que hace el Estado Peruano**, de acuerdo a la Ley del canon.

Distribución del canon minero

%	Beneficiarios	Criterios
10	Municipalidades Distritales, donde se explotan los recursos naturales	Si existe más de una municipalidad en partes iguales
25	Municipalidades de la Provincia, donde se explotan los recursos naturales.	Según población y necesidades básicas insatisfechas (pobreza).
40	Municipalidades del Departamento, donde se explotan los recursos naturales	Según población y necesidades básicas insatisfechas (población).
20	Gobierno Regional	
5	Universidad pública	

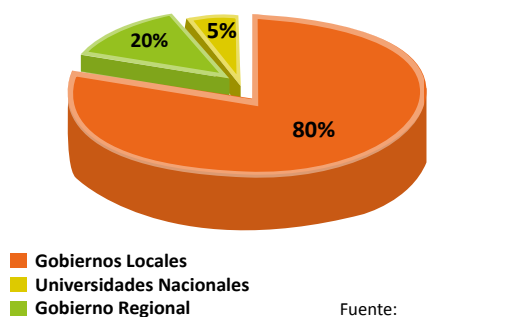
Generación del Canon



¿Qué es la regalía minera?

Es el pago que hacen las empresas de una contraprestación económica, a manera de compensación, por la extracción de un recurso no renovable. Está constituido por un porcentaje de la utilidad operativa de la empresa minera

Distribución de la regalía minera



Transferencias acreditadas a las municipalidades y el Gobierno Regional por actividades extractivas.

Las transferencias acreditadas por actividades extractivas a Moquegua –considerando municipalidades, Gobierno Regional y universidad pública – alcanzaron, al mes de diciembre del 2013, los S/. 375.9 millones, el cual incluye los intereses generados. Dicho monto es menor al recibido el año 2012, cuando alcanzó los S/. 448.millones.

Del total de las transferencias la más importante en los últimos años es el canon minero (75% del total). Las regalías representan el 17%

La principal transferencia por industrias extractivas en Moquegua es el canon minero

Transferencias acreditadas a los gobiernos locales y Gobierno Regional por canon y regalías en el departamento de Moquegua, 2010 - 2013
Nuevos soles

	2010	2011	2012	2013
Gobiernos Locales	269'101,105	387'936,359	335'682,551	280'626,418
Gobierno Regional	86'593,697	114'403,036	89'531,894	75'971,061
Universidad Pública	5'398,532	6'336,578	22'880,428	19'391,701
TOTAL	361'093,335	508'675,973	448'094,874	375'989,180

Nota: Hasta el 2011, las transferencias por canon minero, gasífero, hidroenergético, pesquero y forestal para las universidades están incluidos en las transferencias a los gobiernos regionales
Fuentes: Transparencia Económica
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Transferencias acreditadas por tipo de canon al departamento de Moquegua, 2010 - 2013
Nuevos soles

	2010	2011	2012	2013
Canon minero	257'730,964	395'610,473	339'393,298	302'072,289
Regalía minera	100'745,708	112'100,773	98'091,049	64'650,690
Canon pesquero	2'615,076	964,658	10'610,130	9'266,156
Canon forestal	1,586	69	397	45
TOTAL	361'093,335	508'675,973	448'094,874	375'989,180

Fuentes: Transparencia Económica
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

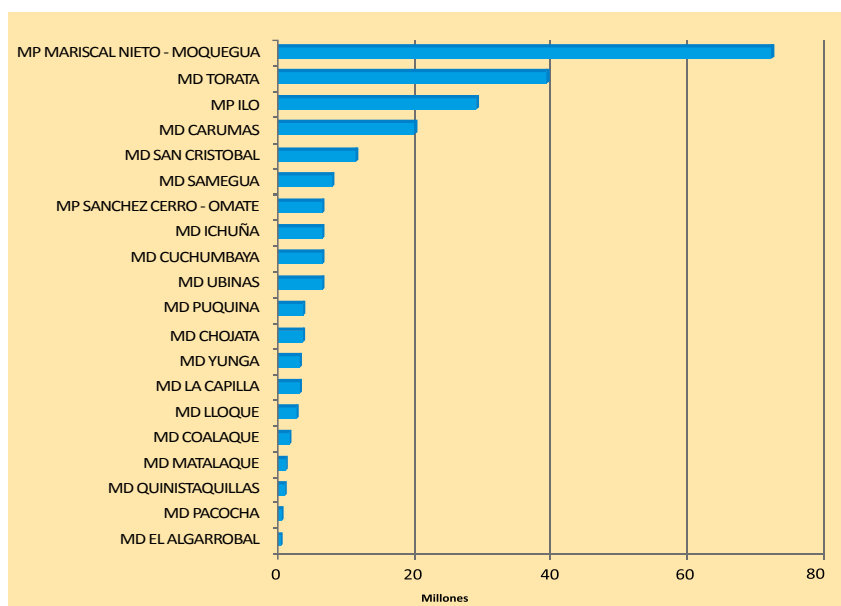
Las transferencias que provienen de las industrias extractivas se ubican presupuestalmente en el rubro 18 "Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones", en donde además están incluidas otras transferencias no asociadas a la extracción de recursos naturales renta de aduanas, FONIPREL, etc.

En Moquegua más del 95% de los recursos de este rubro corresponden a recursos relacionados a la actividad minera. **Entonces, cuando se lee el presupuesto por fuente de financiamiento, y miramos el rubro 18, podemos considerar con certeza, que se trata de la renta que proviene del sector minero.**

Distribución del canon y las regalías mineras en Moquegua

El esquema de distribución del canon, previsto en la Ley, prioriza a la provincia y distritos productores donde se ubican los recursos. Así, tomando como ejemplo el caso del canon minero transferido en el año 2013, encontramos que **4 municipalidades, MP Mariscal Nieto-Moquegua, MD Torata, MD Ilo y MD Carumas, de las 20 con que cuenta el departamento concentran el 71% de la distribución.** Ver gráfico a continuación

Distribución del canon minero transferido a los gobiernos locales en el 2013



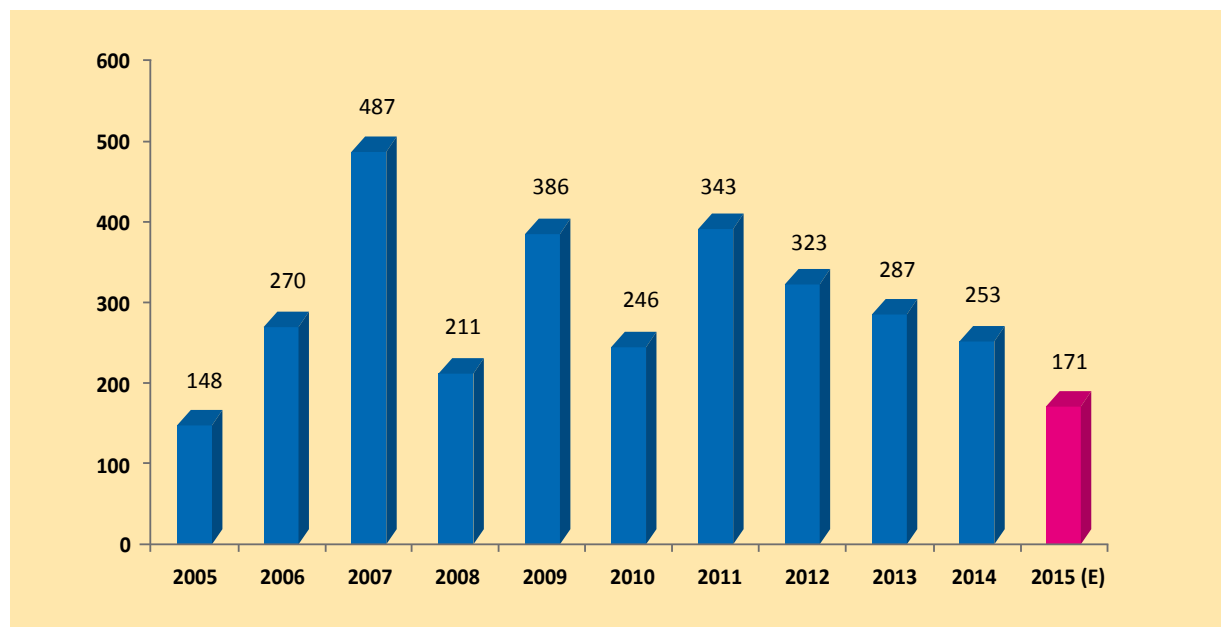
Fuentes: Transparencia Económica
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

El canon minero

El canon minero es la transferencia más importante que recibe el departamento de Moquegua. Sin embargo, ha venido disminuyendo en los últimos años. El 2011 el departamento en su conjunto recibió S/. 393 millones. En junio se publicó la transferencia para el 2014 con S/. 253 millones. El Ministerio de Economía y Finanzas estima para el 2015 que serán S/. 171 millones

Transferencia por canon minero al departamento de Moquegua 2005 – 2015

En millones de nuevos soles



E: Estimado

Fuente: Transparencia Económica / Ministerio de Economía y Finanzas

5 Uso y destino de los recursos del canon minero

Gobierno Regional de Moquegua

En el 2013, el presupuesto del Gobierno Regional de Moquegua ascendió a S/. 521.9 millones. El rubro 18 "Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones" aportó el 25%.

Presupuesto del GR de Moquegua por fuente de financiamiento 2012 - 2013

En Millones de soles

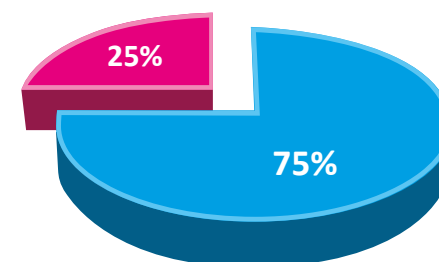
	2012	2013	Variación
Recursos ordinarios	199.5	351.4	76%
Recursos directamente recaudados	13.7	15	9%
Donaciones y transferencias	16.1	20.4	27%
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	183.4	128.3	-30%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	6.8	-
TOTAL	412.7	521.9	26%

Fuente: MEF - SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Composición del Presupuesto del GR de Moquegua 2013

Recursos del canon



Recursos de otras fuentes

Programación del presupuesto de inversiones por fuente de financiamiento

¿Cuál es el destino que deben tener, por Ley, el canon y las regalías mineras?

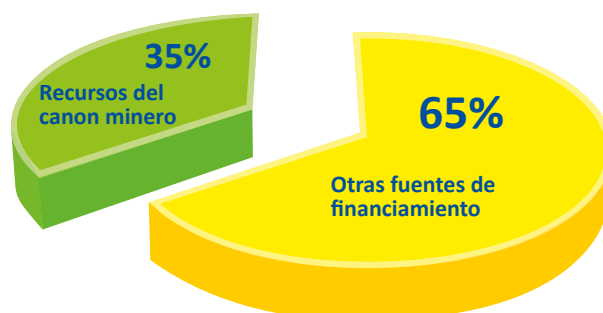
De acuerdo a Ley del Canon, "los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad". En el caso de las regalías mineras el destino es similar, precisando que será para proyectos de inversión productiva que articule la minería con el desarrollo económico de la región.

En el 2013
4 municipios de 20
concentran el 71%
del canon minero en
Moquegua

El presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Moquegua está financiado en 35% por el canon minero. Antes era financiado en 77%. Ahora la principal fuente son Recursos ordinarios

El presupuesto total del Gobierno Regional de Moquegua en el 2013, ascendió a S/. 521.9 millones, de los cuales S/. 309 millones fueron destinados a inversiones, donde los recursos del rubro 18 – canon y regalías – representan el 34.9%. Esta figura es distinta a la del 2012, cuando este último representó el 77.2% del total. A pesar de la caída del financiamiento del canon, el presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Moquegua se incrementó debido a los recursos ordinarios transferidos por el Gobierno nacional en el marco de los proyectos Ampliación Hospital de Moquegua, Ampliación Frontera Agrícola Lomas de Ilo – Moquegua y recursos para las instituciones educativas de la región.

Composición del Presupuesto de inversiones del GR de Moquegua 2013



Presupuesto de inversiones por destino

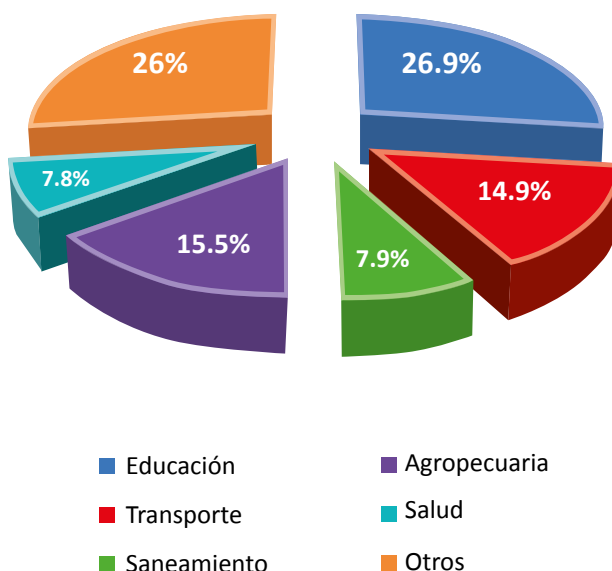
Hemos visto que de los S/. 309.2 millones presupuestados para inversiones por parte del Gobierno Regional, el 34.9% está financiado con recursos del Rubro 18 que, provienen principalmente de la actividad minera, es decir S/. 128.3 millones. Dado que el rubro 18 es en buena cuenta canon minero y regalías mineras, mirar hacia dónde se van dichos recursos es ver hacia dónde se va la renta de la actividad minera.

Presupuesto de inversiones según fuente de financiamiento del GR de Moquegua, 2012 - 2013 Millones de nuevos soles

	2012		2013	
	Monto	%	Monto	%
Recursos ordinarios	26.2	14.1	174.5	56.4
Recursos directamente recaudados	3.4	1.9	4.2	1.3
Donaciones y transferencias	12.7	6.8	15.8	5.1
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	143.4	77.2	108.1	34.9
Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	0.0	6.8	2.2
TOTAL	185.7		309.2	

Fuente: MEF - SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Presupuesto de inversiones según funciones del GR de Moquegua 2013

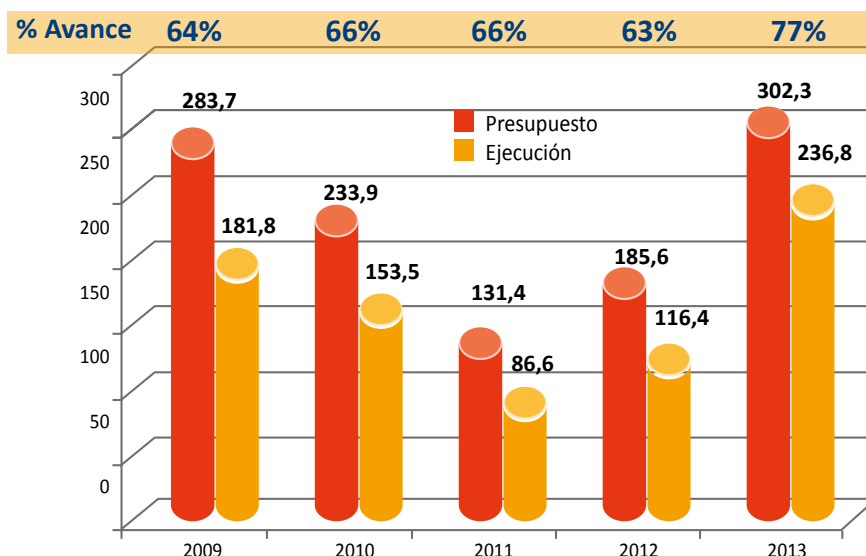


Avance en la ejecución de las inversiones en el Gobierno Regional de Moquegua

Al mes de diciembre 2013, el presupuesto para inversiones del Gobierno Regional de Moquegua ascendió a S/. 309.2 millones, de los cuales se ejecutaron S/. 236.8 millones, es decir el 76.6%. Esto muestra un avance, no solo a nivel de porcentaje, pues es el mejor de los últimos años, sino además en cuanto a monto, el mismo que es más de dos veces el registrado en el 2011.

Avance en la ejecución de las inversiones en el GR de Moquegua, 2009 - 2013

En millones de nuevos soles y porcentajes



El Gobierno Regional de Moquegua ha mostrado en el 2013 su mejor nivel de ejecución en los últimos años.

6 Gobiernos Locales de Moquegua

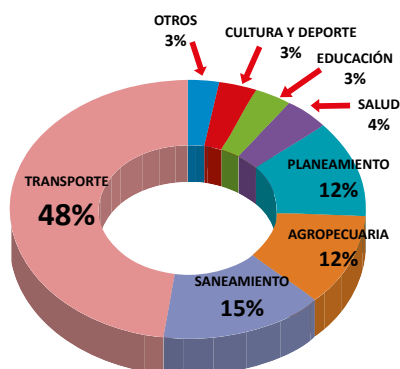
Destino de los recursos del canon minero que financian inversiones

En conjunto, el presupuesto de inversiones de las municipalidades de la región se financia en más del 90% con los recursos del canon minero y las regalías mineras.

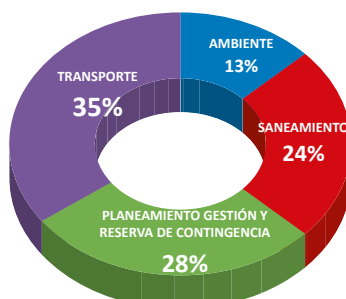
Municipalidades distritales como Torata y Carumas, Cuchumbaya y Municipalidades provinciales como Ilo y Mariscal Nieto financian en más de 95% sus inversiones con estos recursos.

Presupuesto de inversiones ejecutado con recursos del canon 2013

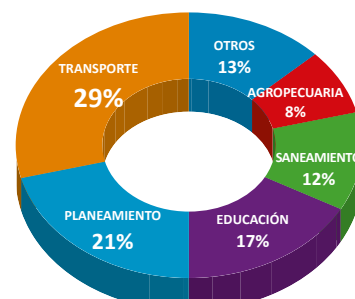
Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua
S/. 92.4 Millones



Municipalidad Provincial Ilo
S/. 49.5 Millones



Municipalidad Distrital Torata
S/. 77.4 Millones



Fuente: Transparencia Económica

Nota: Planeamiento incluye recursos para gestión y reserva de contingencia, que en la práctica incluye la adquisición de maquinaria y equipo para la entidad pública, además de recursos para la elaboración de estudios de pre inversión.